

## ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL



En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días el mes de julio del año dos mil quince (2015), siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.). Yo: **DR. CESAR AUGUSTO MERCEDES BÁEZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado con el No. 2045 en el Colegio de Notarios Inc., dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0909790-7, con estudio profesional abierto en la calle Arzobispo Portes No. 510, casi esquina El Número del sector Ciudad Nueva, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, me he trasladado al Auditorio de la Junta Central Electoral (JCE), ubicado en la Av. Luperón, Esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, donde fui requerido para certificar el acto relativo al sorteo de turno que se realizaría con la finalidad de establecer el orden de los proponentes, en el calendario elaborado por la Comisión de Compras y Licitaciones para la presentación y demostración de los equipos y soluciones informáticas, por parte de los oferentes de la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CL-LPI-01-2015, destinada a la selección de las empresas que se encargarán de la implementación de un proyecto de automatización del Registro de Concurrentes y el escrutinio de los votos en los Colegios Electorales (mesas) de las elecciones del año 2016, incluyendo la adquisición de los equipos necesarios para su ejecución. Acompañado de los miembros de la citada Comisión: **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, **DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**, **LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**, y el **LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA**, y de los señores: **ING. FRANKLIN FRIAS ABREU**, Director de Informática y el **LIC. JOEL LANTIGUA PERALTA**, Director de Elecciones, miembros de la Comisión Técnica Evaluadora; quienes al final del presente acto firman conmigo, en señal de su aprobación, pudiendo comprobar que siendo el día y hora indicada para la realización del sorteo, se procedió a la inscripción, según el orden de llegada, de las empresas concurrentes al referido acto, a saber: Indra Sistemas, representada por Natalie Salazar, cédula No. 001-1826561-0; Consorcio Miru-Magna, representada por Carmen Rosa Nuñez, cédula No. 001-1441563-1; Consorcio Pemica-Alba Trading, representada por Alex de leon, pasaporte No. 036-702242; Consorcio Dynamics Solutions, cuya representación estuvo a cargo de Frami González Milanés, cédula No. 001-1790146-2, Teknowlogic Dominicana, representada por Carlos Gómez, cédula No. 031-0095032-2; Smartmatic International Holding B.V., representada por Johanna Bonnelly, cédula No. 001-1415765-4; Carvajal Tecnología y Servicios, representada por Yovanea Torres, cédula No. 001-1268760-3; Consorcio Ekemp-Sabeled, representada por Sammy Hernández cédula No. 223-0038790-3 y Dominion Voting Systems, que estuvo representada por Magin Ferreira cédula No. 001-1087675-2. Concluido el registro de oferentes, el **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, dio la bienvenida a los asistentes, destacando la presencia de los señores: **ROBERTO CAVADA**, **CRISTIAN JIMÉNEZ Y ANGELINA BIVIANA RIVEIRO**, quienes en calidad de miembros de la Comisión de Veeduría Ciudadana, asisten con el propósito de verificar que el evento se desarrolle con total apego a los principios de imparcialidad, libre participación, igualdad, equidad y transparencia, que deben normar este tipo de actividad. Concluida la introducción, el **DR. CORDERO**, cedió la palabra al **LIC. LEONARDO A. GARCÍA**, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, quien explicó el procedimiento que se emplearía para



la realización del sorteo. Dijo que un total de nueve (9) empresas cuentan con el aval para la presentación y demostración de equipos y soluciones. Informo que se ha habilitado un calendario que inicia a las 9:15 de la mañana del martes 14 de julio y concluye a la 4:45 P. M. del miércoles 15 del mismo mes, para que los proponentes realicen sus demostraciones, para lo cual cada uno dispondrá de una hora más treinta minutos para el montaje y desmonte de los equipos. Agregó que luego de recibidas las muestras, éstas serán sometidas a un proceso de verificación, relacionado con el funcionamiento de las muestras presentadas por los licitantes; tomando en consideración cada una de las especificaciones indicadas en el Pliego de Condiciones de la licitación, para determinar la capacidad técnica y que las propuestas cumplan con todas las condiciones y características especificadas y su correspondencia con los requerimiento. Acto seguido el **ING. FRANKLIN FRIAS**, expuso sobre aspectos técnicos que se deberán considerar durante la demostración y solicitó de los proponentes, enviar los datos de cinco (5) personas, provistas de la Cédula de Identidad y Electoral para ser incluidas en el CD que se entregará para pruebas internas por parte de los proponentes en el componente de Registro de Concurrentes. De inmediato el Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, instruyó para el inicio del sorteo, llamando a los oferentes en el orden en que figuran inscriptos en el Registro de Asistencia, elaborado para tales fines y en la medida en que los representantes de las empresas, fueron sacando los turnos. Yo, notario infrascrito, iba validando cada uno de ellos; obteniéndose los resultados que mostramos en el cuadro incluido a continuación:

#### ORDEN PARA LA DEMOSTRACION SOLUCIONES

Martes 14 de julio, 2015			
Hora			
No.	Desde	Hasta	Oferentes
1	9:15 A.M.	10:15 A.M.	Indra Sistema
2	10:30 A.M.	11:30 A.M.	Consorcio Pemica-Alba Trading
3	11:45 A.M.	12:45 P.M.	Carvajal Tecnología y Servicios
<b>R E C E S O</b>			
4	2:30 P.M.	3:30 P.M.	Smartmatic International Holding B.V.
Miércoles 15 de julio, 2015			
5	9:15 A.M.	10:15 A.M.	Consorcio Dynamics Solutions
6	10:30 A.M.	11:30 A.M.	Teknowlogic Dominicana
7	11:45 A.M.	12:45 P.M.	Dominion Voting Systems
<b>R E C E S O</b>			
8	2:30 P.M.	3:30 P.M.	Consorcio Ekemp-Sabeled
9	3:45 P.M.	4:45 P.M.	Consorcio Miru-Magna

Concluido el sorteo el **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO**, pidió a los presentes externar sus consideraciones o preguntas, relacionadas con la actividad. De inmediato, el **SR. ROBERTO CAVADA**, preguntó que si durante la demostración hecha por una empresa, podrán asistir representantes de otras empresa, lo que se respondió diciendo que será facultad de la Comisión Técnica Evaluadora establecer todo lo concerniente al proceso de demostración, incluyendo la determinación de quienes podrán participar. A seguida, la representante del Consorcio Miru-Magna, preguntó sobre la puntuación obtenida, hasta el momento, por cada uno de los proponentes, tal y como se había prometido, esta pregunta fue satisfactoriamente respondidas por los miembros de la Comisión de Compras y Licitaciones, que informó que tal evento se había

desestimado, por entender que es más conveniente que esa información se ofrezca durante el proceso de demostración.

Finalmente he procedido a leer en voz alta la presente acta, estando la Comisión de Compras y Licitaciones y la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, de acuerdo con todo lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo, en señal de aprobación. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes y año señalado al inicio del presente acto.

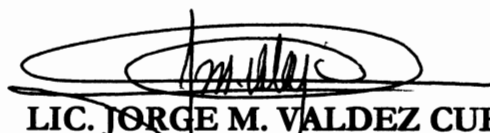
Por la Comisión de Compras y Licitaciones:

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera


  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico


  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo

Por la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica:

  
**FRANKLIN FRIAS ABREU**  
Director de informática

  
**LIC. JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Elecciones

  
**DR. CÉSAR MERCEDES BÁEZ**  
Notario Público

  
ANGUSTO MERCEDES BÁEZ  
NOTARIO PÚBLICO  
MAY 2045  
Distrito Nacional  
Santo Domingo, R.D.